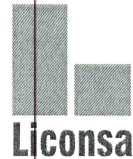


INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

TOLUCA

Fecha:

18/08/2021

INFORME: Se acudió el 13 de agosto de 2021 a la firma del convenio, en el procedimiento promovido por la C. ROSA LETICIA ROJAS URIBE, radicado con el exp MEX/CJ/I/2021/000836 ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con Residencia en Toluca, Estado de México, en donde se llegó a un arreglo conciliatorio mediante audiencia virtual y se realizaron los convenios respectivos, dando por concluido el trámite. -----

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Ernesto Raymundo Sanchez de Tagle D.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Ambrona, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO